

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Arqueología por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Geografía e Historia

*Rama de conocimiento:* Arte y Humanidades

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 25

*Número de RUCT:* 4311701 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Este criterio se alcanza parcialmente. En la encuesta de 2015 el alumnado daba valores bajos a aspectos de organización y coordinación (vacíos y solapamientos de contenidos entre asignaturas y secuencia de asignaturas en el plan de estudios). La CCA ha llevado a cabo una acción de mejora, detectando alguna anomalía (workshop 3 en relación con las 4 asignaturas de "Sistemas de clasificación e inventario") y corrigiéndola. Se propone "revisar la adecuada secuencia de actividades y competencias del plan e estudios, de acuerdo con el profesorado implicado", lo que debe redundar en una mejor secuencia y cronograma más ajustado del plan de estudios. Se deberá revisar en la próxima evaluación de seguimiento la aplicación y el logro de esa medida.

Además, se debería revisar en cada curso por parte de la CCA el grado de cumplimiento de las guías docentes de las asignaturas, en especial en la programación de contenidos y trabajos, que se valoraba con un valor 2 en la encuesta de alumnado del curso 2017-18, así como de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos (valor: 2,33). No obstante, en la entrevista realizada con los alumnos no evidenciaron este problema.

Por el contrario, los valores de la encuesta de egresados (del curso 2012-13 al de 2017-18, con 22 encuestados) son mejores: coherencia de la estructura del plan de estudios: 2,38; adquisición de competencias: 3,39; desarrollo de la enseñanza: 3,10. Además, los que hicieron prácticas externas (9 egresados) las valoran con un alto 4,57.

Se recomienda la inclusión de representantes del alumnado en la CCA, para mejorar la toma de decisiones en la gestión y planes de mejora. En la entrevista a la CCA se indicaba que en ocasiones no había candidatos. No obstante, sería beneficiosa la incorporación de alumnos en la CCA.

El número de estudiantes matriculados no cubre totalmente la oferta de plazas. En la entrevista realizada a la CCA se justifica sobre todo por la crisis de la arqueología profesional de los últimos años. Se prevé que la situación cambiará en un corto plazo, por la recuperación económica general y por un plan de mejora realizado en la difusión del máster; de hecho en la preinscripción para el curso próximo se ha duplicado la demanda, y especialmente en primera opción. Asimismo, se indicaba que superaba en general la media de alumnado en otros másteres del centro.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Evaluación Criterio 2 sobre Información y Transparencia del Máster Universitario en Arqueología:

Se propone la valoración favorable de este criterio atendiendo a la información disponible tanto al alumnado matriculado en la titulación como a aquellos/as potenciales alumnos/as que puedan estar interesados/as en el Máster. Los contenidos disponibles en la web se encuentran actualizados, si bien se indican ciertas recomendaciones durante la visita al centro relativas a determinados enlaces que en la actualidad no funcionan y baremos que aún no han sido actualizados y presentan divergencias con los anteriores.

Se destaca la transversalidad de los conocimientos impartidos en la titulación, permitiendo el acceso a graduados/as en diversas áreas de conocimiento relativas a las humanidades y a las ciencias sociales, no solo en arqueología, al tratarse de una titulación muy reciente, sino en historia, humanidades, historia del arte o geografía, entre otros. Además, se facilita una doble vertiente, tanto profesionalizadora como académico-investigadora en estudios de arqueología.

Los colectivos de estudiantes y egresados sugieren una aplicación más práctica en el contexto de las propias asignaturas, así como prácticas en excavaciones reales impartidas por el personal docente, y una mayor orientación profesional y laboral.

Por otro lado, la titulación proporciona los conocimientos necesarios en materia de investigación de cara a una futura formación predoctoral, además de contar con la autorización autonómica normativa necesaria para dirigir excavaciones arqueológicas en la Comunidad Valenciana.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se aprecia un buen funcionamiento del SGIC, que proporciona un amplio volumen de información muy útil para la toma de decisiones. Los informes con el análisis de resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés propician una gestión eficiente del Programa. Sin embargo, no se han tomado datos sobre la satisfacción de los empleadores de los egresados del título, quienes pueden aportar información sobre posibles carencias formativas e incidir en la mejora continua de los contenidos del título.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del título. Si bien, no se ha encontrado opción de realizar una entrada en el Buzón de forma anónima, por lo que se sugiere habilitar esta opción.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La valoración del profesorado del máster en el programa DOCENTIA recibe la calificación de A en todos sus parámetros.

Es sin duda, el valor más importante del título, con experiencia docente e investigadora; corresponde a 19 profesores, que acumulan un total de 168 trienios, 81 quinquenios y 64 sexenios en los casos que pueden ser computados; con un 94,74% de PDI doctor y 5 profesores externos ligados a museos y a arqueología profesional libre.

En la entrevista a los responsables del título se expresaba satisfacción por el proceso de incorporación de profesorado en el título, que asegura su continuidad en buenas condiciones en relación al personal docente.

Hay que destacar asimismo el importante número de proyectos de investigación desarrollados por profesores del título, en los que intervienen asimismo alumnos del máster, pero con prácticas extracurriculares, y también en ocasiones con becas de proyecto.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El máster cuenta con una adecuada dotación de laboratorios, con instrumental pertinente, y dos técnicos, que cubren el horario de mañana y tarde. Todo ello se comprobó en la visita de las instalaciones.

El departamento se hace cargo de los gastos de fungibles, así como del pago de licencias para el uso de programas informáticos de los alumnos.

Asimismo, es adecuado el espacio de la biblioteca de Humanidades, con fondos específicos relativos a los contenidos del título, así como algunos espacios para trabajos en grupo.

Hay 7 miembros del PAS para la gestión administrativa, de los que una se ocupa de la gestión económica del máster en Arqueología. En la entrevista no expresó que hubiera carencias, a no ser una mejora de los recursos de gestión informática.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En relación a las competencias del MECES las medias se sitúan en torno a 5 (sobre 10) en las encuestas de alumnos, que se elevan notablemente en el caso de los egresados. Sería, pues, conveniente elevar los valores recogidos en las encuestas, mediante planes de mejora adecuados. Asimismo, era baja la valoración por el alumnado sobre la capacitación del título para el ejercicio profesional (2,44, sobre 5), si bien ello se justifica por la crisis en curso desde el 2008 (destrucción de empresas de arqueología, de 30 en la Comunidad Valenciana a solo 3, que actualmente llegan a 6). Se piensa que la obligatoriedad desde 2017 de poseer un postgrado en arqueología para la dirección de intervenciones arqueológicas, incrementará el número de alumnos y la valoración sobre el título en este ítem.

En efecto, no se cubre la matrícula ofertada de 25 alumnos, ya que desde el curso 2014-15 al 2017-18, el nº de estudiantes de nuevo ingreso ha sido: 22, 16, 16 y 18. No obstante, el número de matriculados se considera suficiente.

Por otro lado, se indica que el índice de publicaciones de los egresados es muy alto (aprox. 220 publicaciones) en relación, sobre todo, a los que realizaron el itinerario de investigación, lo que se refleja en los índices de google scholar.

Además, la mejora del mercado laboral en el ámbito de la arqueología profesional debe llevar a una mejora en los índices de inserción laboral en los que realizaron el itinerario profesional.

En el máster se da la opción de realizar el título en dos años, por lo que los alumnos que optan por esa opción presentan el TFM en el segundo año.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Se recomienda ajustar el valor estimado para la tasa de eficiencia en la memoria verificada, puesto que los datos reales superan ampliamente dicha estimación.

La tasa de rendimiento estimada en la memoria verificada es elevada y no se ha logrado en ningún año de impartición. Sería conveniente realizar acciones para mejorar este indicador o bien realizar un ajuste de la estimación.

Asimismo, sería conveniente mejorar la tasa de cobertura de plazas ofertadas, mejorando la tasa de matriculación.

Se incluyen acciones de mejora cuando, en el análisis de los datos de satisfacción, se encuentran puntos que no alcanzan la media. Los sistemas de recogida y análisis de información son fiables y de fácil lectura. Sin embargo, existen tasas de participación en la cumplimentación de encuestas que deberían mejorarse. Así como sería recomendable la toma de opinión a empleadores por lo que pueden aportar a la actualización de contenidos y su adecuación a la realidad del mercado laboral.

Se recomienda aumentar los estudios de caso y las actividades formativas prácticas de la titulación.

A pesar de la relevancia en cuanto a seguimiento y control que se otorga en la memoria verificada al índice de publicación científica, no se han aportado datos sobre el mismo. Sí bien, en la entrevista a la comisión académica del título, se ha matizado que solo sería de relevancia para el porcentaje de estudiantes que optan por la investigación. Se recomienda hacer este matiz en la estimación de valores de la memoria verificada y hacer el seguimiento del indicador